

¿Quiénes son los responsables de la gestión de riesgos en el ICBF?



Línea Estratégica

(Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)

- Definir el marco general para la gestión del riesgo y el control, y supervisar su cumplimiento
- Revisar los informes presentados de los eventos que han materializado riesgos en la Entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen

Primera Línea de Defensa

(Líderes de Proceso)

- Desarrollar e implementar procesos de control y gestión de riesgos a través de: identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos
- Revisar los cambios en el Direccionamiento Estratégico o en el entorno que puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de sus procesos
- Revisar y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades y planes de tratamiento
- Revisar y reportar a Planeación los eventos de riesgos que se han materializado en la Entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen a esos eventos

Segunda Línea de Defensa

(Dirección de Planeación y Control de Gestión, supervisores de contratos, líderes de los cuatro ejes del SIGE, Comité de Contratación)

- Asistir y guiar la línea de estrategia y la Primera Línea de Defensa en la gestión adecuada de los riesgos, estableciendo directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y realizar un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos
- Realizar seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos
- Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados

Tercera línea de defensa

(Oficina de Control Interno)

- Proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la Primera y Segunda Línea de Defensa
- Realizar seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos

